Nota de Prensa N° 290/OCII/DP/2019

CAJATAMBO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ALERTA QUE LOCAL DE MUNICIPALIDAD DE GORGOR ESTÁ A PUNTO DE COLAPSAR

- ***Techos con filtraciones y pisos en mal estado tienen más de 50 años de antigüedad.***

La Defensoría del Pueblo constató que el local en el que funciona la Municipalidad Distrital de Gorgor, en la provincia limeña de Cajatambo, presenta graves problemas en su infraestructura, de más de 50 años de antigüedad, debido a que se encuentra muy dañada y cerca de colapsar.

En un viaje de supervisión, un equipo de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte llegó a este distrito, ubicado a más de 3000 metros de altura y verificó que las paredes de varios de los ambientes presentan rajaduras de gran tamaño. De igual forma, tienen pisos de madera desgastados y techos de calamina y/o plástico en mal estado que incrementan la precariedad y el riesgo a la integridad para trabajadoras y trabajadores.

“La sala de reuniones donde alcalde y regidores, así como la ciudadanía, participan de reuniones y eventos tiene las paredes cuarteadas por la humedad. Además, hay agujeros en el techo, que fueron cubiertos por calaminas de plástico para evitar daños por las fuertes lluvias. Todo está en riesgo de derrumbarse”, comentó la jefa de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Lima Norte, Estela Lozano.

Asimismo, en el segundo piso, donde funcionan las áreas de gestión municipal, verificamos que el piso tiene daños irreversibles, por lo que han sido reforzados con tablas, lo que representa un riesgo no solo para los y las empleadas ediles sino también para los vecinos y vecinas que acuden al lugar para realizar sus trámites y/o consultas.

“Ante esta situación, exigimos al gobernador Regional de Lima provincias brindar el apoyo y facilidades a la Municipalidad Distrital de Gorgor para que, a la brevedad posible, pueda realizar las mejoras necesarias en el local que actualmente es un peligro”, anotó Lozano.

Lima, 16 de setiembre de 2019.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe